

SÁBER RAGOUBI TÚNEZ



2010
ESCRIBE POR
LOS DERECHOS



AMNISTÍA
INTERNACIONAL

ACTÚA YA

ESCRIBE AL PRESIDENTE DE TÚNEZ:

- Pidiendo que conmute la condena a muerte impuesta a Saber Ragoubi;
- Solicitando que garantice que recibe un trato humano en prisión;
- Pidiendo que ponga fin al régimen de aislamiento al que está sometido y le permita recibir visitas de su familia;
- Solicitando que ordene que Saber Ragoubi y el resto de los hombres detenidos con él sean sometidos a un nuevo juicio conforme a las normas internacionales, y que no se tengan en cuenta las pruebas obtenidas bajo tortura u otros malos tratos.

Envía tus cartas a:

Presidente de Túnez
President Zine El Abidine Ben Ali
Palais Présidentiel
Tunis, Túnez

Fax: + 216 71 744 721 / 731 009
Tratamiento: Excelencia

Únete a los centenares de miles de personas de todo el mundo que defienden a otras personas que a diario viven bajo la amenaza de sufrir violaciones de los derechos humanos.

ESCRIBE UN MENSAJE DE APOYO A SABER RAGOUBI, EN FRANCÉS O ÁRABE:

Je vous écris pour vous exprimer ma sympathie et pour vous donner du courage. Je pense à vous et milite pour que votre sentence soit commuée.

أكتب إليك كحب أشد من أزرك وأتمنى لك الصبر
والثبات. فلوبنا معك ولن نكف عن النضال من أجل
تخفيف الحكم عليك.

(Le escribo para expresarle mi simpatía y darle ánimos. Pienso en usted y hago campaña para que conmuten su condena a muerte.)

Saber Ragoubi
Prison de Mornaguia
1110 Gouvernorat de Manouba
Túnez

Amnistía Internacional
Secretariado Internacional
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
Reino Unido

www.amnesty.org/individuals-at-risk

Octubre de 2010
Índice: MDE 30/018/2010
Spanish

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACTÚA YA POR **SABER RAGOUBI**



© Particular

Saber Ragoubi fue condenado a muerte en Túnez tras ser declarado culpable de delitos relacionados con el terrorismo y contra la seguridad nacional, cargos que él niega. Su juicio no se celebró con las debidas garantías, y fue condenado a partir de una “confesión” que, según él, le extrajeron bajo tortura.

En diciembre de 2006, Saber Ragoubi fue detenido junto con otros 29 hombres cerca de la localidad de Soliman, a unos 40 km al sur de la ciudad de Túnez. Todos fueron acusados de delitos relacionados con el terrorismo, incluida conspiración para derrocar al gobierno y pertenencia a una organización terrorista. Los hombres negaron todos los cargos presentados en su contra, pero fueron declarados culpables en un juicio sin las debidas garantías. Saber Ragoubi es el único condenado a muerte.

Saber Ragoubi fue detenido después de enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y un grupo armado. Según dijo a sus abogados, fue torturado mientras estuvo bajo custodia del Departamento de Seguridad del Estado, del

Ministerio del Interior, en Túnez, y posteriormente en prisión, antes de celebrarse el juicio. Cuando fue juzgado le dijo al juez: “Perdí tres dientes en la agresión de que fui objeto en la prisión de Mornaguia”. Sin embargo, el tribunal no investigó adecuadamente las denuncias de que él y otros hombres habían sido torturados y obligados a “confesar”. Amnistía Internacional considera que Saber Ragoubi fue sometido a un juicio injusto. Por ejemplo, el juicio a que fue sometido se basó en información que él y otros acusados habían facilitado bajo tortura.

En 2008, un tribunal superior confirmó la condena a muerte de Saber Ragoubi. Desde 1991 en Túnez no se han llevado a cabo ejecuciones, pero los presos condenados a muerte viven en condiciones espantosas. Saber Ragoubi está recluso en régimen de aislamiento, no recibe visitas de su familia ni correspondencia.

El padre de Saber Ragoubi contó a Amnistía Internacional: “No me permiten ver a mi hijo [...]. Me gustaría visitarlo y ver cómo está”; también dijo que el hecho de que le nieguen noticias sobre su hijo es angustioso.